



SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2022
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2022

Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Estados financieros intermedios separados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2022

Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022

Reseña informativa consolidada al 30 de junio de 2022 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de revisión de los Auditores Independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados y separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 2.5, 2.6 y 15 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 2.4 y 5 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 96
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022

(presentados en forma comparativa)
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 2.2)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 10 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y nota 8 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Autorizados a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en circulación)	3.119.013	3.119.013
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en cartera)	-	28.569
Total	<u>3.119.013</u>	<u>3.147.582</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de seis meses

terminado el 30 de junio de 2022

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2022

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2022	31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles		910.749	982.649
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	4	31.118.151	31.693.643
Inversiones	5	20.575.562	20.268.227
Otros activos		932.774	930.078
Inventarios	7	34.456	34.456
Impuesto diferido	22.a)	494.864	496.359
Créditos con partes relacionadas	15.a)	313	12.784
Otros créditos	6	52.253	178.489
Total del Activo No Corriente		54.119.122	54.596.685
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	7	2.966.008	2.593.788
Otros activos		1.443.325	1.297.095
Créditos con partes relacionadas	15.a)	104.244	110.581
Otros créditos	6	531.551	783.946
Cuentas comerciales por cobrar	8	3.463.229	3.232.563
Inversiones	5	2.475.953	2.804.400
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.694.959	2.963.647
Total del Activo Corriente		13.679.269	13.786.020
TOTAL DEL ACTIVO		67.798.391	68.382.705
PATRIMONIO Y PASIVO			
Aportes de los propietarios		39.581.844	39.731.685
Reservas y Otros		7.714.735	8.001.101
Resultados acumulados - incluye resultado del período / ejercicio		3.340.109	1.414.604
Total del Patrimonio		50.636.688	49.147.390
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	275.853	103.881
Cuentas por pagar	12	26.281	47.532
Impuestos a pagar	13	4.076	2.419
Impuesto diferido	22.a)	9.759.637	9.526.413
Deudas con sociedades relacionadas	15.a)	725.310	1.083.812
Otras deudas	14	154.966	192.884
Pasivo por arrendamiento		2.700	17.533
Total del Pasivo No Corriente		10.948.823	10.974.474
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	11	44.528	-
Cuentas por pagar	12	2.510.385	2.927.427
Anticipos de clientes		1.613.919	1.664.795
Remuneraciones y cargas sociales	16	645.426	766.088
Impuestos a pagar	13	811.425	2.219.080
Deudas con partes relacionadas	15.a)	260.465	305.201
Otras deudas	14	116.367	145.758
Pasivo por arrendamiento		21.814	12.617
Provisión para contingencias		188.551	219.875
Total del Pasivo Corriente		6.212.880	8.260.841
TOTAL DEL PASIVO		17.161.703	19.235.315
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		67.798.391	68.382.705

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

		30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
		(6 meses)	(6 meses)	(3 meses)	(3 meses)
OPERACIONES QUE CONTINÚAN					
Ingresos por ventas y servicios	17	31.873.244	32.077.700	16.226.332	17.079.119
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	18	(26.318.973)	(26.209.203)	(13.461.209)	(14.020.375)
Ganancia bruta		5.554.271	5.868.497	2.765.123	3.058.744
Gastos de comercialización	19.b)	(1.133.700)	(1.011.766)	(588.767)	(563.807)
Gastos de administración	19.c)	(1.081.647)	(1.113.445)	(553.019)	(522.621)
Resultados de inversiones permanentes	20	803.272	905.087	380.253	(14.199)
Otros (egresos) ingresos netos	21	(79.597)	487.626	(43.674)	(124.412)
Subtotal – ganancia		4.062.599	5.135.999	1.959.916	1.833.705
Ingresos por inversiones					
Intereses		204.303	(97.940)	226.043	(56.790)
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		33.947	101.843	57.468	68.074
Subtotal de ingresos por inversiones		238.250	3.903	283.511	11.284
Costos financieros		(281.571)	(154.449)	(163.733)	(27.816)
Diferencias de cambio		212.853	(690.734)	181.463	(203.812)
Resultado por la posición monetaria neta		(161.915)	215.906	(150.728)	78.634
Ganancia antes de impuestos		4.070.216	4.510.625	2.110.429	1.691.995
Impuesto a las ganancias	22.c)	(1.211.966)	(4.522.448)	(465.894)	(3.780.782)
Ganancia (pérdida) neta del período		2.858.250	(11.823)	1.644.535	(2.088.787)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		(489.866)	(160.113)	(177.255)	(99.347)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Reserva por revaluación de activos		(16.578)	(21.226)	(8.145)	(9.021)
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias		(506.444)	(181.339)	(185.400)	(108.368)
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		2.351.806	(193.162)	1.459.135	(2.197.155)
Ganancia (pérdida) neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		2.858.250	(11.823)	1.644.535	(2.088.787)
		2.858.250	(11.823)	1.644.535	(2.088.787)
Ganancia (pérdida) integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		2.351.806	(193.162)	1.459.135	(2.197.155)
		2.351.806	(193.162)	1.459.135	(2.197.155)
Resultado básico por acción		0,91	(0,00)	0,53	(0,67)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Aportes de los propietarios				Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido total									
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.119.013	28.569	36.584.103	39.731.685	(583.604)	1.711.428	3.582.406	2.648.225	(410.481)	1.316.187	(263.060)	1.414.604	49.147.390
Decisiones según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2022:													
-Constitución de reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	70.730	481.366	-	-	-	-	(552.096)	-
-Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(862.508)	(862.508)
-Cancelación de acciones en cartera	-	(28.569)	(121.272)	(149.841)	583.604	-	-	-	-	-	-	(433.763)	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.858.250	2.858.250
Desafectación de reserva por revaluación de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(915.622)	-	915.622	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.578)	(489.866)	-	(506.444)
Saldos al 30 de junio de 2022	3.119.013	-	36.462.831	39.581.844	-	1.782.158	4.063.772	2.648.225	(410.481)	383.987	(752.926)	3.340.109	50.636.688

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2021												
	Aportes de los propietarios			Capital emitido total	Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital											
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.119.013	28.569	36.584.103	39.731.685	(583.605)	1.596.411	1.996.845	2.648.226	(410.480)	1.871.052	913.503	2.300.341	50.063.978
Decisiones según Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021													
-Constitución de Reserva legal y facultativa	-	-	-	-	-	115.017	1.585.562	-	-	-	-	(1.700.579)	-
-Dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(599.762)	(599.762)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.823)	(11.823)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.226)	(160.113)	-	(181.339)
Saldos al 30 de junio de 2021	3.119.013	28.569	36.584.103	39.731.685	(583.605)	1.711.428	3.582.407	2.648.226	(410.480)	1.849.826	753.390	(11.823)	49.271.054

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(en expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30/06/2022	30/06/2021
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia (pérdida) neta del período	2.858.250	(11.823)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	1.211.966	4.522.448
Depreciaciones y amortizaciones	943.856	942.410
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo	999	990
Intereses, Costos financieros y Diferencias de cambio	(169.532)	841.280
Resultado por la posición monetaria neta	161.915	(215.906)
Resultados de inversiones permanentes	(803.272)	(905.087)
Aumento neto de provisiones	46.404	25.747
Otros ingresos/egresos netos	19.127	(570.948)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas comerciales por cobrar	(430.333)	(1.522.801)
Otros créditos	98.328	651.053
Inventarios	(654.025)	(156.244)
Cuentas por pagar	262.672	848.456
Remuneraciones y cargas sociales	(65.830)	(61.944)
Deudas fiscales	(379.828)	(106.257)
Otras deudas y anticipo de clientes	109.494	201.439
Utilización de provisiones	(52.847)	(39.430)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.859.031)	(750.998)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	1.298.313	3.692.385
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aumento de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(411.975)	(1.536.269)
Cobro por ventas de propiedad, planta y equipo	30.829	8.845
Pagos por adquisición de inversiones corrientes	(375.591)	(555.019)
Cobro por ventas de inversiones corrientes	851.830	431.456
Préstamos cobrados compañías relacionadas	-	2.564.578
Intereses cobrados	45.726	24.871
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	140.819	938.462
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Pasivos por arrendamiento	(55.193)	(29.623)
Préstamos cancelados	-	(2.048.224)
Préstamos cancelados compañías relacionadas	(302.258)	(367.929)
Pagos de dividendos	(862.508)	(599.758)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.219.959)	(3.045.534)
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	219.173	1.585.313
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	2.963.647	2.227.320
Resultados financieros generados por el efectivo	(386.472)	(869.321)
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de efectivo y equivalentes de efectivo	(101.389)	(25.850)
Desconsolidación Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	(40.536)
Variación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes	219.173	1.585.313
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	2.694.959	2.876.926

(1) Devolución de aportes realizados por Omega Grains LLC.

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2022.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 36,15% y el correspondiente al período terminado en junio de 2021 fue del 25,32%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

-eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y

-eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada periodo de las sociedades controladas.

2.5 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	30/06/2022		31/12/2021
	% de participación (directa e indirecta)		% de participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00		100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00		100,00
Moltta Consultoría e Marketing S.A. ("MOLTTA")	100,00		100,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. ("NTDC")	99,67	(1)	99,67
Omega Grains LLC ("Omega")	100,00	(1)	100,00
Pranay Inversora S.A. ("PRANAY")	100,00		100,00
Selprey S.A.	100,00		100,00

- (1) Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones en Omega y NTDC fueron provisionadas.

- b) En los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A. y Central Eléctrica Sarandí S.A. ("CELSA"), por encontrarse provisionada y por la no materialidad, respectivamente.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

2.6 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	30/06/2022	31/12/2021
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. ("LWAMSA") (ver Nota 25)	50,00	50,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (2)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Valuadas a valor patrimonial proporcional.

(2) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. ("COINFER") es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria ("FEPSA"), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación ("la Resolución") publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las "Concesiones").
- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. ("FASE"), la ADIF y la CNRT, lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte ("SPT") y la Secretaría de Gestión de Transporte (SGT) para que, con la colaboración de FASE", Administración de Infraestructura Ferroviaria ("ADIF") y Comisión Nacional de Regulación del Transporte ("CNRT"), elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (BCyL), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en 12 la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.

- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.
- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía, serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.
- Se faculta a la SGT para para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; Integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.
- El 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “OPERACIÓN FERROVIARIA DEL CORREDOR ROSARIO – BAHÍA BLANCA EN FORMA ASOCIADA CON BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.” estimándose la fecha de presentación de Ofertas para el día 3 de octubre de 2022.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Considerando la situación antes descripta, se registró una desvalorización acumulada al 30 de junio de 2022 de la inversión en COINFER por 599.466.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a provisionar la totalidad del crédito y la inversión.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

Cuenta principal	Valores de origen					
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transferencias	Desconsolidación	Al cierre del período / ejercicio
Terrenos	8.390.977	-	-	-	-	8.390.977
Yacimientos	169.102	-	-	-	-	169.102
Edificios y mejoras	12.073.632	-	-	(267)	-	12.073.365
Máquinas y equipos	10.282.383	188.901	(211.954)	1.077.314	-	11.336.644
Instalaciones	4.891.886	10.712	(6.014)	5.800	-	4.902.384
Terminal Portuaria	492.912	-	-	-	-	492.912
Estaciones de Servicios	674.001	7.981	(3.134)	106.777	-	785.625
Herramientas	105.551	3.805	-	-	-	109.356
Rodados	230.586	11.161	(11.245)	-	-	230.502
Muebles y útiles	226.180	302	(1.690)	1.149	-	225.941
Equipos de computación	204.658	1.557	(1.135)	20.864	-	225.944
Derecho de uso de activos	82.941	-	-	-	-	82.941
Obras en curso	1.117.203	187.555	(84.828)	(1.126.835)	-	93.095
Anticipo a proveedores	484.870	-	-	(84.802)	-	400.068
Total 30-06-2022	39.426.882	411.974	(320.000)	-	-	39.518.856
Total 31-12-2021	46.237.156	1.988.641	(578.816)	-	(8.220.099)	39.426.882

Cuenta principal	30-06-2022						31-12-2021
	Depreciación acumulada						Neto Resultante
	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del período / ejercicio	Bajas por desconsolidación	Bajas	Al cierre del período / ejercicio	Neto resultante
Terrenos	-	-	-	-	-	8.390.977	8.390.977
Yacimientos	112.918	(1)	2.979	-	-	115.897	56.184
Edificios y mejoras	1.980.803	2,50	167.103	-	-	2.147.906	10.092.829
Máquinas y equipos	3.850.404	10,00	430.853	-	(183.170)	4.098.087	6.431.979
Instalaciones	885.209	6,7/10	136.288	-	(5.968)	1.015.529	4.006.677
Terminal Portuaria	63.477	10,00	9.705	-	-	73.182	429.435
Estaciones de Servicios	239.045	20,00	70.110	-	(1.463)	307.692	434.956
Herramientas	52.026	20/33,3	10.212	-	-	62.238	53.525
Rodados	171.449	3,30	10.668	-	(11.065)	171.052	59.137
Muebles y útiles	170.549	20,00	6.023	-	(1.690)	174.882	55.631
Equipos de computación	184.206	(1)	8.573	-	(1.135)	191.644	20.452
Derecho de uso de activos	23.153	-	19.443	-	-	42.596	59.788
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	1.117.203
Anticipo a proveedores	-	-	-	-	-	-	484.870
Total 30-06-2022	7.733.239		871.957	-	(204.491)	8.400.705	31.118.151
Total 31-12-2021	6.989.648		1.761.181	(455.634)	(561.956)	7.733.239	31.693.643

(1) En función al consumo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
 Presidente

5 INVERSIONES

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	15.054	15.054
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(15.054)	(15.054)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 15.b)	<u>17.567.526</u>	<u>17.260.191</u>
Subtotal	<u>17.567.526</u>	<u>17.260.191</u>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 – Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	2.045.398	2.045.398
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	962.638	962.638
Total	<u>20.575.562</u>	<u>20.268.227</u>
<u>Corrientes:</u>		
Aportes a sociedad de garantía recíproca	57.889	78.591
Títulos públicos:		
Bono Tesoro - T2V1	-	133.726
Bono Tesoro - T2V2	37.569	257.687
Letras del Tesoro	29.325	810.180
Otros	11.643	19.242
Obligaciones Negociables	1.474.513	844.102
Acciones YPF	160.348	199.893
Otras acciones	67.957	
Fondos comunes de inversión:		
Fondos Fima Premium Banco Galicia	39.567	4.014
FCI – Alchemy pesos	143.872	125.180
Fondo común de inversión - Banco Supervielle	288.715	122.621
FCI – Max Capital	143.774	166.981
FCI – HSBC	-	41.965
Otros fondos comunes de inversión	<u>20.781</u>	<u>218</u>
Total	<u>2.475.953</u>	<u>2.804.400</u>

6 OTROS CRÉDITOS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	52.253	178.489
Total	<u>52.253</u>	<u>178.489</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	292.329	262.938
Anticipos a proveedores	96.625	136.385
Depósito en garantía	51	147.749
Diversos	143.445	237.820
Menos: Provisión para créditos incobrables	(899)	(946)
Total	<u>531.551</u>	<u>783.946</u>

7 INVENTARIOS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	34.456	34.456
Total	<u>34.456</u>	<u>34.456</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

<u>Corrientes:</u>		
Forestación	1.257	1.257
Materias primas, insumos y materiales	1.914.592	1.510.459
Mercaderías de reventa y productos terminados	903.612	1.003.541
Productos en proceso	61.671	76.139
Subtotal	2.881.132	2.591.396
Mercadería en tránsito	127.309	37.510
Menos: Provisión para obsolescencia	(42.433)	(35.118)
Total	2.966.008	2.593.788

8 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Comunes:		
Segmento construcción	2.267.291	2.157.947
Segmento petróleo – combustible	1.216.939	1.102.589
En gestión judicial	50.231	68.391
Menos: Provisión para créditos incobrables	(71.232)	(96.364)
Total	3.463.229	3.232.563

9 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Caja en moneda local	666	839
Caja en moneda extranjera	1.906	2.266
Bancos en moneda local	585.489	2.835.891
Bancos en moneda extranjera	2.106.898	124.651
Total	2.694.959	2.963.647

10 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital social asciende a 3.119.013 y 3.147.582, respectivamente, representado por 3.119.013 y 3.147.582 acciones, respectivamente, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2022, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al siguiente detalle: (a) la suma de 70.730 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 862.508 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas a partir del 6 de mayo de 2022.

Por otro lado, en misma Asamblea, se resolvió la reducción del capital social de 3.147.582 a 3.119.013 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$1 cada una debido a la prescripción del plazo para el retiro de las acciones puestas a disposición en concepto de dividendos aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1994 y la cancelación de las acciones adquiridas bajo el programa de recompra de acciones ejecutado en el año 2018. A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de inscripción de dicha reducción de capital.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

11 PRÉSTAMOS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	275.853	103.881
Total	275.853	103.881
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	44.528	-
Total	44.528	-

12 CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	26.281	47.532
Total	26.281	47.532
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	2.121.188	1.972.267
Comunes en moneda extranjera	200.687	576.421
Documentadas	188.510	378.739
Total	2.510.385	2.927.427

13 IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	3.948	2.245
Otros impuestos a pagar	128	174
Total	4.076	2.419
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias (neto de saldos a favor)	327.007	1.733.691
Impuesto al valor agregado	214.630	265.563
Impuesto sobre los ingresos brutos	21.683	6.603
Retenciones y percepciones	169.467	155.129
Planes de facilidades de pago	6.062	15.923
Bienes personales - Responsable sustituto	54.231	18.397
Otros impuestos a pagar	18.345	23.774
Total	811.425	2.219.080

14 OTRAS DEUDAS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	154.966	192.884
Total	154.966	192.884
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	110.877	127.702
Honorarios a pagar al Directorio	5.287	10.048
Diversas	203	8.008
Total	116.367	145.758

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

15 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	136
Delta del Plata S.A.	213	12.648
Total	<u>313</u>	<u>12.784</u>
<u>Corrientes:</u>		
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	101.809	109.115
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.225	972
Nuevo Tren de la Costa S.A.	15.351	19.721
Sierras de Mazan S.A.U.	1.210	494
Subtotal	<u>119.595</u>	<u>130.302</u>
Provisión para deudores incobrables	(15.351)	(19.721)
Total	<u>104.244</u>	<u>110.581</u>
<u>Deudas con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Ignacio Noel	725.310	1.083.812
Total	<u>725.310</u>	<u>1.083.812</u>
<u>Corrientes:</u>		
Ignacio Noel	260.465	305.201
Total	<u>260.465</u>	<u>305.201</u>

b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	13.244.390	12.819.736
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (2) (Ver Nota 25)	3.205.748	2.925.892
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	407.736	815.473
Delta del Plata S.A.	626.639	616.077
Otras sociedades	83.013	83.013
Total	<u>17.567.526</u>	<u>17.260.191</u>

- (1) Adicionalmente, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 existe una llave de negocio por 962.638, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.
- (2) Adicionalmente, al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 existe una llave de negocio por 2.045.398, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

- c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Compras / servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	-	2.968	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	6.203	-	-	-
Sierras de Mazan S.A.U.	4.280	9.017	-	-
Ignacio Noel	-	-	-	(53.036)
Total	10.483	9.017	2.968	(53.036)

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Compras / servicios	Ingresos por inversiones	Costos financieros	Otros ingresos
Lamb Weston Alimentos	-	-	3.750	-	-
Modernos S.A.	-	-	-	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	2.461	-	-	-	1.094
Sierras de Mazan S.A.U.	1.745	7.374	-	-	713
Ignacio Noel	-	-	-	(77.252)	-
Parque de la Costa S.A. (1)	-	-	14.776	(10.944)	-
Total	4.206	7.374	18.526	(88.196)	1.807

(1)Corresponden a operaciones realizadas hasta el 28 de enero de 2021, fecha en la que se perfeccionó la venta del paquete accionario de PDC.

- e) Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 31.700 y 43.969, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

16 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

<u>Corrientes:</u>	30/06/2022	31/12/2021
Sueldos a pagar	165.241	173.362
Cargas sociales a pagar	209.935	203.526
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	270.250	389.200
	645.426	766.088

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

17 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
	(6 meses)	(6 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Ventas netas	29.806.640	30.314.294	15.153.907	16.040.359
Servicios prestados y ventas netas a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	19.500	11.580	12.179	6.200
Servicios prestados	1.078.924	1.121.139	563.012	650.745
Diversos	968.180	630.687	497.234	381.815
Total	<u>31.873.244</u>	<u>32.077.700</u>	<u>16.226.332</u>	<u>17.079.119</u>

18 COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
	(6 meses)	(6 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	2.663.362	2.752.785	2.884.936	2.752.502
Compras del período	20.598.073	20.570.344	10.543.497	10.771.238
Gastos según detalle en nota 19.a)	6.100.435	5.400.271	3.075.673	3.010.832
Inventarios al cierre del período (1)	(3.042.897)	(2.514.197)	(3.042.897)	(2.514.197)
Total	<u>26.318.973</u>	<u>26.209.203</u>	<u>13.461.209</u>	<u>14.020.375</u>

(1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

19 GASTOS

a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
	(6 meses)	(6 meses)	(3 meses)	(3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	1.936.034	1.770.059	981.002	950.666
Indemnizaciones y acuerdos	55.056	140.610	43.740	127.072
Honorarios y retribuciones por servicios	123.390	141.223	61.096	70.385
Gastos de mantenimiento	907.101	641.421	405.702	335.699
Energía eléctrica y gas	1.090.724	902.065	655.563	572.091
Depreciación de bienes de uso	699.539	650.988	362.794	360.260
Otros gastos del personal	288.233	201.428	140.922	103.898
Servicios contratados	321.394	377.616	163.843	245.270
Seguros	40.920	49.185	3.437	26.072
Seguridad y vigilancia	94.503	90.933	47.688	42.422
Alquileres y arrendamientos	207.332	184.154	109.719	93.673
Impuestos, tasas y contribuciones	215.099	220.020	99.967	109.601
Movilidad, viáticos y estadías	6.184	3.686	3.512	1.558
Telefonía y correspondencia	6.579	8.132	2.926	4.482
Gastos generales	2.616	3.334	1.234	1.637
Gastos (Recuperos) por obsolescencia de inventarios	85.922	(6.764)	(19.993)	(46.835)
Cargo por Contingencias	3.871	-	3.871	-
Otros gastos	15.938	22.181	8.650	12.881
Total	<u>6.100.435</u>	<u>5.400.271</u>	<u>3.075.673</u>	<u>3.010.832</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) El detalle de los Gastos de comercialización es el siguiente:

Rubro	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2021 (6 meses)	30/06/2022 (3 meses)	30/06/2021 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	232.917	218.113	113.214	111.682
Indemnizaciones y acuerdos	5.737	-	169	
Honorarios y retribuciones por servicios	7.582	11.812	4.232	6.535
Gastos de mantenimiento	11.539	10.328	6.283	8.040
Energía eléctrica y gas	80	-	18	
Depreciación de bienes de uso	91.351	79.858	47.012	55.265
Otros gastos del personal	12.023	11.862	6.560	5.643
Servicios contratados	427.519	371.339	235.254	217.580
Seguros	426	415	282	248
Seguridad y vigilancia	69	21	31	8
Alquileres y arrendamientos	36.031	35.688	17.520	18.471
Impuestos, tasas y contribuciones	254.561	231.456	135.690	125.091
Publicidad y promoción	29.538	17.156	14.930	6.066
Movilidad, viáticos y estadías	9.534	7.655	5.297	3.534
Telefonía y correspondencia	476	617	216	305
Gastos generales	230	439	150	177
Cargo por Contingencias	7.682	-	19	
(Recupero) Gastos deudores incobrables	(458)	4.974	(1.909)	(784)
Gastos de representación	57	3	22	3
Otros gastos	6.806	10.030	3.777	5.943
Total	1.133.700	1.011.766	588.767	563.807

c) El detalle de los Gastos de administración el siguiente:

Rubro	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2021 (6 meses)	30/06/2022 (3 meses)	30/06/2021 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	260.294	221.480	126.361	115.601
Indemnizaciones y acuerdos	1.430	359	736	(36)
Honorarios y retribuciones por servicios	94.434	102.911	46.267	52.371
Gastos de mantenimiento	9.223	14.339	889	7.556
Depreciación de bienes de uso	81.067	139.664	45.700	20.890
Amortización activos intangibles	71.899	71.900	35.949	35.953
Otros gastos del personal	15.624	11.694	9.767	6.102
Servicios contratados	2.915	1.863	1.189	904
Seguros	4.319	5.006	2.101	2.627
Alquileres y arrendamientos	5.341	4.355	2.790	864
Impuestos, tasas y contribuciones	315.766	305.050	171.364	149.997
Movilidad, viáticos y estadías	5.038	8.206	3.312	6.072
Telefonía y correspondencia	7.035	11.533	3.034	3.777
Honorarios al Directorio	50.253	68.730	22.645	33.082
Gastos generales	6.592	6.668	2.983	3.557
Cargo por Contingencias	37.877	25.760	28.970	15.464
Deudores incobrables	134	24.722	65	24.722
Gastos bancarios	102.811	82.472	43.422	40.817
Gastos de representación	2.204	1.368	1.494	(7)
Otros gastos	7.391	5.365	3.981	2.308
Total	1.081.647	1.113.445	553.019	522.621

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

20 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	<u>30/06/2022</u> (6 meses)	<u>30/06/2021</u> (6 meses)	<u>30/06/2022</u> (3 meses)	<u>30/06/2021</u> (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	931.098	1.170.299	566.766	292.788
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	279.857	(253.192)	108.231	(306.064)
Omega Grains LLC	-	(3.283)	-	-
Delta del Plata S.A.	53	(8.737)	92	(923)
Subtotal	1.211.008	905.087	675.089	(14.199)
Desvalorización de inversiones permanentes	(407.736)	-	(294.836)	-
Total	803.272	905.087	380.253	(14.199)

21 OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETOS

	<u>30/06/2022</u> (6 meses)	<u>30/06/2021</u> (6 meses)	<u>30/06/2022</u> (3 meses)	<u>30/06/2021</u> (3 meses)
Resultado por la venta de crédito con PDC	-	653.989	-	-
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	(3.100)	280	(15.168)	2.181
Acuerdos laborales	(86.893)	(87.365)	(34.821)	(44.480)
Cargo por previsión para juicios	-	(83.101)	6.495	(83.101)
Diversos	10.396	3.823	(180)	988
Total	(79.597)	487.626	(43.673)	(124.412)

22 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	134.850	112.074
Propiedad, planta, equipo e inventarios	(81.252)	(85.050)
Deudas	4.117	5.572
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(59.556)	(88.798)
Quebrantos acumulados	496.705	552.561
Activo neto	494.864	496.359
	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	61.652	60.251
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(9.773.380)	(9.525.946)
Deudas, provisiones y gastos no computables	(23.315)	(17.172)
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(24.594)	(43.546)
Pasivo neto	(9.759.637)	(9.526.413)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad pendientes de utilización al 30 de junio de 2022 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2021	1.159.546	35%	405.841	2026
2022	259.611	35%	90.864	2027
			496.705	

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(3 meses)</u>
Impuesto a las ganancias determinado	(983.530)	(1.508.800)	(389.939)	(830.236)
Diferencias temporarias de valuación del período	(319.300)	(956.489)	(166.819)	(569.948)
Quebrantos reconocidos en el período	90.864	240.061	90.864	(117.739)
Efecto del cambio de tasa en diferencias temporarias (1)	-	(2.241.994)	-	(2.241.994)
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	-	(55.226)	-	(20.865)
Total	(1.211.966)	(4.522.448)	(465.894)	(3.780.782)

(1) Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630, la cual establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas, con vigencia para ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicho cambio normativo originó un incremento de la alícuota del impuesto a las ganancias del 30% al 35% y por lo tanto, se registró una pérdida de 2.241.994 al momento de determinar el impuesto diferido.

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(3 meses)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	4.070.216	4.510.625	2.110.429	1.691.995
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(1.424.576)	(1.578.719)	(738.650)	(592.198)
Efecto de las diferencias permanentes:				
Resultado de inversiones permanentes	281.145	316.780	133.089	4.970
Otras	(68.535)	(3.260.509)	139.667	(3.193.554)
Total por impuesto a las ganancias	(1.211.966)	(4.522.448)	(465.894)	(3.780.782)

23 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 20 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

24 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	10.409.803	10.503.839
Petróleo y derivados	21.447.468	21.568.668
Otras actividades	10.484	5.193
Administración central	5.489	-
Total	<u>31.873.244</u>	<u>32.077.700</u>

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>Ganancia (pérdida) neta del periodo</u>		
Construcción	1.846.634	697.993
Petróleo y derivados	1.406.365	(189.016)
Agro-industria	279.857	(253.192)
Otras actividades	(407.683)	(8.737)
Administración central	(266.923)	(258.871)
Total	<u>2.858.250</u>	<u>(11.823)</u>

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	501.439	536.097
Petróleo y derivados	442.165	405.334
Administración central	252	979
Total	<u>943.856</u>	<u>942.410</u>

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Activos totales</u>		
Construcción	23.013.910	25.147.389
Petróleo y derivados	35.161.380	34.502.316
Agro-industria	5.251.147	4.971.291
Otras actividades	1.117.486	1.514.562
Administración central	3.254.468	2.247.147
Total	<u>67.798.391</u>	<u>68.382.705</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	7.932.477	9.255.155
Petróleo y derivados	7.987.028	8.234.604
Administración central	<u>1.242.198</u>	<u>1.745.556</u>
Total	<u>17.161.703</u>	<u>19.235.315</u>

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	267.136	1.039.212
Petróleo y derivados	144.501	949.429
Administración central	<u>337</u>	<u>-</u>
Total	<u>411.974</u>	<u>1.988.641</u>

25 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de julio de 2022, la Sociedad procedió a la venta del 40% del paquete accionario de LWAMSA a favor de Lamb Weston International B.V. por la suma de USD 42.275.000. Se había adquirido el 50% (cincuenta por ciento) de LWAMSA con fecha 15 de octubre de 2019 por la suma de USD 31.667.000.

Adicionalmente, se suscribió un contrato de opciones de compra y venta por el restante diez por ciento (10%) de participación accionaria de Selprey S.A. en el capital social de LWAMSA. Dicha opción podrá ser ejercida por cualquiera de las partes a partir del mes de julio de 2025 por la suma de USD 10.500.000 con más un interés anual del tres por ciento (3%) a devengarse desde la fecha de la transacción.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad poseía el 50% de LWAMSA correspondiente a 240.356.735 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, con posterioridad a la transacción mencionada en el punto anterior, la Sociedad posee el 10% de LWAMSA correspondiente a 48.071.347 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SEPARADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de seis meses

terminado el 30 de junio de 2022

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2022	31/12/2021
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Propiedad, planta y equipo	4	195.104	195.019
Inversiones	5.a)	48.460.016	48.156.407
Inventarios		34.456	34.456
Impuesto diferido	16	477.080	478.728
Créditos con partes relacionadas	9.1	2.402.396	1.593.714
Otros créditos	6	12.298	62.898
Total del Activo No Corriente		51.581.350	50.521.222
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Inventarios		1.257	1.257
Créditos con partes relacionadas	9.2	6.360	1.097
Otros créditos	6	96.110	227.368
Inversiones	5.a)	138.424	542.513
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	50.956	142.588
Total del Activo Corriente		293.107	914.823
TOTAL DEL ACTIVO		51.874.457	51.436.045
<u>PATRIMONIO Y PASIVO</u>			
Aportes de los propietarios		39.581.844	39.731.685
Reservas y Otros		7.714.735	8.001.101
Resultados acumulados- incluye resultado del período / ejercicio		3.340.109	1.414.604
Total del Patrimonio		50.636.688	49.147.390
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Préstamos	10	93.017	103.881
Deudas con partes relacionadas	9.3	725.310	1.732.927
Total del Pasivo No Corriente		818.327	1.836.808
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Cuentas por pagar		7.025	7.974
Remuneraciones y cargas sociales		9.182	15.041
Impuestos a pagar	11	54.698	17.643
Deudas con partes relacionadas	9.4	261.332	305.201
Previsiones		80.875	94.323
Otras deudas	12	6.330	11.665
Total del Pasivo Corriente		419.442	451.847
Total del Pasivo		1.237.769	2.288.655
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		51.874.457	51.436.045

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2021 (6 meses)	30/06/2022 (3 meses)	30/06/2021 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	13	3.194.137	415.340	1.825.836	(1.696.049)
Gastos de administración	15	(127.708)	(141.233)	(84.818)	(84.874)
Otros (egresos) ingresos, netos	14	(13.104)	570.951	(5.386)	(80.629)
Subtotal – ganancia (pérdida)		3.053.325	845.058	1.735.632	(1.861.552)
Ingresos por inversiones					
Intereses		14.569	4.795	9.190	7
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		75.571	26.318	36.418	30.010
Subtotal de ingresos por inversiones		90.140	31.113	45.608	30.017
Costos financieros		(205.128)	(216.316)	(102.546)	(70.066)
Diferencias de cambio		432.184	(467.975)	265.767	(88.452)
Resultado por la posición monetaria neta		(510.623)	23.938	(347.154)	(25.222)
Ganancia antes de impuestos		2.859.898	215.818	1.597.307	(2.015.275)
Impuesto a las ganancias	16	(1.648)	(227.641)	47.228	(73.512)
Ganancia (pérdida) neta del período		2.858.250	(11.823)	1.644.535	(2.088.787)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		(489.866)	(160.113)	(177.255)	(99.347)
Partidas que nunca serán reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Reserva por revaluación de activos		(16.578)	(21.226)	(8.145)	(9.021)
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		(506.444)	(181.339)	(185.400)	(108.368)
GANANCIA (PÉRDIDA) INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		2.351.806	(193.162)	1.459.135	(2.197.155)
Resultado básico y diluido por acción		0,91	(0,00)	0,53	(0,67)

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 11 de agosto de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Aportes de los propietarios				Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.119.013	28.569	36.584.103	39.731.685	(583.604)	1.711.428	3.582.406	2.648.225	(410.481)	1.316.187	(263.060)	1.414.604	49.147.390
Decisiones según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2022:													
-Constitución de reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	70.730	481.366	-	-	-	-	(552.096)	-
-Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(862.508)	(862.508)
-Cancelación de acciones en cartera	-	(28.569)	(121.272)	(149.841)	583.604	-	-	-	-	-	-	(433.763)	-
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.858.250	2.858.250
Desafectación de reserva por revaluación de activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(915.622)	-	915.622	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.578)	(489.866)	-	(506.444)
Saldos al 30 de junio de 2022	3.119.013	-	36.462.831	39.581.844	-	1.782.158	4.063.772	2.648.225	(410.481)	383.987	(752.926)	3.340.109	50.636.688

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEIS DE MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	30 DE JUNIO DE 2021												
	Aportes de los propietarios				Costo de acciones propias	Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva por revaluación de activos	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
Capital emitido	Acciones en cartera	Ajuste de Capital	Capital emitido total										
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.119.013	28.569	36.584.103	39.731.685	(583.605)	1.596.411	1.996.845	2.648.226	(410.480)	1.871.052	913.503	2.300.341	50.063.978
Decisiones según asamblea general de fecha 30 abril de 2021													
- Constitución de reserva legal y facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	115.017	1.585.562	-	-	-	-	(1.700.579)	-
-Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(599.762)	(599.762)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.823)	(11.823)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.226)	(160.113)	-	(181.339)
Saldos al 30 de junio de 2021	3.119.013	28.569	36.584.103	39.731.685	(583.605)	1.711.428	3.582.407	2.648.226	(410.480)	1.849.826	753.390	(11.823)	49.271.054

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022 se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u>		
Ganancia (pérdida) neta del período	2.858.250	(11.823)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	1.648	227.641
Depreciación de propiedad, planta y equipo	252	979
Resultados de inversiones permanentes	(3.012.691)	(255.421)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	193.427	629.240
Otros ingresos (egresos), netos	13.648	(570.951)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Otros créditos	180.191	37.572
Cuentas por pagar	949	(2.427)
Remuneraciones y cargas sociales	(1.869)	(933)
Impuestos a pagar	46.287	(125.408)
Otras deudas	1.836	28.646
Pago de impuesto a las ganancias	-	(327.272)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	<u>281.928</u>	<u>(370.157)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u>		
Cobros (pagos) por adquisición de inversiones corrientes	479.801	(554.945)
Cobros por ventas de otros activos	-	12.971
Pagos por adquisición de propiedad, plata y equipo, y bienes afectados	(337)	-
Pagos por adquisición de inversiones no corrientes	(110)	-
Préstamos otorgados de compañías relacionadas	(165.264)	(6.010)
Cobro de dividendos (2)	425.604	-
Devolución de aportes (1)	-	95.640
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>739.694</u>	<u>(452.344)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u>		
Préstamos cobrados y pagados de compañías relacionadas, netos (2)	302.258	2.564.161
Préstamos recibidos	13.868	1.130.981
Préstamos cancelados por compra de sociedades	(302.258)	(367.929)
Dividendos pagados	(862.508)	(599.758)
Intereses pagados	(11.340)	(340.269)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>(859.980)</u>	<u>2.387.186</u>
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	<u>161.642</u>	<u>1.564.685</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>142.588</u>	<u>305.924</u>
Efectos de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera	(156.594)	(700.632)
Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(96.680)	(1.714)
Variación del efectivo y equivalentes	161.642	1.564.685
Efectivo al cierre del período	<u>50.956</u>	<u>1.168.263</u>

(1) Devolución de aportes realizados en 2021 por Omega Grains LLC

(2) Neto de dividendos cobrados mediante la cesión y compensación de créditos y deudas.

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe

Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(expresadas en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria e inmobiliario.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, la Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados en moneda homogénea de junio de 2022.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 36,15% y el correspondiente al período terminado en junio de 2021 fue del 25,32%.

2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, tal como se describen en aquellos estados financieros.

2.4 Inversiones permanentes

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del período o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 30 de junio de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por períodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”) y Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las inversiones en Petrodisa S.A. Omega Grains LLC (“Omega”) y Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) fueron provisionadas.

a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	30/06/2022	31/12/2021
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC	Inversora	100,00	100,00
Petrodisa S.A.	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	30/06/2022	31/12/2021
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

•Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.

- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la ADIF y la CNRT, lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.

- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (SGT) para que, con la colaboración de FASE”, Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.

- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (BCyL), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en 12 la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.

- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.

- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.

- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.

- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.

- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.

- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.

- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.

- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.

- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía, serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.

- Se faculta a la SGT para para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; Integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

- El 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “OPERACIÓN FERROVIARIA DEL CORREDOR ROSARIO – BAHÍA BLANCA EN FORMA ASOCIADA CON BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.” estimándose la fecha de presentación de Ofertas para el día 3 de octubre de 2022.

Considerando la situación antes descripta, se registró una desvalorización acumulada al 30 de junio de 2022 de la inversión en COINFER por 599.466.

c) Durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021, la Sociedad devengó un total de 10.536 y 14.670, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, quien cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	195.019	196.282
Aumentos	337	-
Depreciaciones	(252)	(1.263)
Saldo al cierre del período / ejercicio	<u>195.104</u>	<u>195.019</u>

5 INVERSIONES

5.a) El detalle de las inversiones no corrientes es el siguiente:

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	15.054	15.054
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(15.054)	(15.054)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 5.b)	47.497.378	47.193.769
Subtotal	<u>47.497.378</u>	<u>47.193.769</u>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	962.638	962.638
Subtotal.	<u>962.638</u>	<u>962.638</u>
Total	<u>48.460.016</u>	<u>48.156.407</u>
<u>Corrientes:</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Bonos	11.643	419.524
Letras	29.325	19.243
Aportes a sociedad de garantía recíproca	57.889	78.590
Fondos comunes de inversión – Premium Banco Galicia	39.567	25.156
Total	<u>138.424</u>	<u>542.513</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

5.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	30/06/2022			31/12/2021
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor Registrado
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550				
-Controladas				
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	10.177.875
Central Eléctica Sarandí S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	99	99
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	7.770.204
Molttá Consultadora e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	5.138.342
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	4.706.848
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	5.342.232
Subtotal				33.135.600
-Vinculadas				
Compañía General de Combustibles S.A	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	13.244.390
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	Ordinarias	\$ 1,00	14.163.917	407.736
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	626.639
Subtotal				14.278.765
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				47.414.365
OTRAS SOCIEDADES				
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	83.013
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				83.013
Total				47.497.378

6 OTROS CRÉDITOS

	30/06/2022	31/12/2021
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	12.298	62.898
Total	12.298	62.898
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	94.461	75.999
Depósitos en garantía (nota 17)	-	147.750
Diversos	1.649	3.619
Total	96.110	227.368

7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	30/06/2022	31/12/2021
Caja en moneda local	30	41
Valores a depositar	1.138	263
Bancos en moneda local	4.152	25.706
Bancos en moneda extranjera (nota 17)	45.636	116.578
Total	50.956	142.588

8 CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital social asciende a 3.119.013 y 3.147.582, respectivamente, representado por 3.119.013 y 3.147.582 acciones, respectivamente, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de abril de 2022, decidió destinar los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

(a) la suma de 70.730 a reserva legal en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 de la Ley 19.550; (b) la suma de 862.508 al pago de dividendos en efectivo; y (c) el restante a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Los dividendos en efectivo fueron puestos a disposición de los accionistas a partir del 6 de mayo de 2022.

Por otro lado, en misma Asamblea, se resolvió la reducción del capital social de 3.147.582 a 3.119.013 con motivo de la cancelación de 28.568.929 acciones de valor nominal \$1 cada una debido a la prescripción del plazo para el retiro de las acciones puestas a disposición en concepto de dividendos aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1994 y la cancelación de las acciones adquiridas bajo el programa de recompra de acciones ejecutado en el año 2018. A la fecha de los presentes estados contables, la Sociedad se encuentra en proceso de inscripción de dicha reducción de capital.

9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

9.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	136
Delta del Plata S.A.	214	12.648
Selprey S.A. (nota 17)	2.402.082	1.580.930
Total	<u>2.402.396</u>	<u>1.593.714</u>

9.2 Créditos con partes relacionadas corrientes

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	-	37
Morixe Hermanos S.A.C.I.	1.225	554
Nuevo Tren de la Costa S.A.	15.351	19.721
Sierras de Mazan S.A.	1.210	494
Pranay Inversora S.A.	3.925	12
Total	<u>21.711</u>	<u>20.818</u>
Previsión créditos con partes relacionadas	(15.351)	(19.721)
Total	<u>6.360</u>	<u>1.097</u>

9.3 Deudas con partes relacionadas no corrientes

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 17)	-	649.115
Ignacio Noel (nota 17)	725.310	1.083.812
Total	<u>725.310</u>	<u>1.732.927</u>

9.4 Deudas con partes relacionadas corrientes

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	99	-
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	768	-
Ignacio Noel (nota 17)	260.465	305.201
Total	<u>261.332</u>	<u>305.201</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

9.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	82.737	-	(10.855)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	82.737	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	6.203	-	-
Selprey S.A.	-	14.428	-
Ignacio Noel	-	-	(53.036)
Sierras de Mazan S.A.	4.280	-	-
Total	<u>175.957</u>	<u>14.428</u>	<u>(63.891)</u>

9.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	77.362	-	(36.480)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	77.362	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	2.463	-	-
Parque de la Costa S.A. (1)	-	14.776	(10.944)
Ignacio Noel	-	-	(77.252)
Selprey S.A.	-	17.738	-
Sierras de Mazan S.A.	1.748	-	-
Total	<u>158.935</u>	<u>32.514</u>	<u>(124.676)</u>

(1) Corresponden a operaciones realizadas hasta el 28 de enero de 2021, fecha en la que se perfeccionó la venta del paquete accionario de PDC.

10 PRÉSTAMOS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>No corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda extranjera (nota 17)	93.017	103.881
Total	<u>93.017</u>	<u>103.881</u>

11 IMPUESTOS A PAGAR

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Corrientes:</u>		
Retenciones a pagar	1.034	534
Bienes personales – Responsable sustituto	53.646	17.086
Diversos	18	23
Total	<u>54.698</u>	<u>17.643</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

12 OTRAS DEUDAS

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Indemnizaciones y acuerdos laborales	887	1.617
Honorarios al Directorio y Síndicos	5.287	10.048
Diversos	156	-
Total	<u>6.330</u>	<u>11.665</u>

13 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(3 meses)</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	1.243.024	469.853	722.353	(214.781)
Compañía General de Combustibles S.A.	931.098	1.170.299	566.766	292.788
Compañía Petrolera, Refinadora, Comercializadora y Distribuidora del Plata S.A.	-	(82)	-	(261)
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(11)	(41)	(11)	(18)
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	-	(253.192)	-	(306.064)
Delta del Plata S.A.	53	(8.737)	92	(923)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	285.940	(811.235)	189.237	(872.663)
Molttta Consultoría e Marketing S.A.	190.344	(535.592)	125.820	(576.277)
Omega Grains LLC	-	(3.283)	-	-
Pranay Inversora S.A.	578.707	212.758	337.748	(105.903)
Selprey S.A.	191.272	1.612	96.531	(8.888)
Subtotal	<u>3.420.427</u>	<u>242.360</u>	<u>2.038.536</u>	<u>(1.792.990)</u>
Resultado por desvalorización de inversiones	(407.736)	13.061	(294.836)	13.061
Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades	<u>3.012.691</u>	<u>255.421</u>	<u>1.743.700</u>	<u>(1.779.929)</u>
Honorarios por servicios	181.446	159.919	82.136	83.880
Total	<u>3.194.137</u>	<u>415.340</u>	<u>1.825.836</u>	<u>(1.696.049)</u>

14 OTROS (EGRESOS) INGRESOS, NETOS

Rubro	<u>30/06/2022</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(6 meses)</u>	<u>30/06/2022</u> <u>(3 meses)</u>	<u>30/06/2021</u> <u>(3 meses)</u>
Resultado por la venta de Parque de la Costa S.A.	-	653.989	-	-
Cargo por contingencias	(13.255)	(83.101)	(6.760)	(83.101)
Diversos	151	63	1.374	2.472
Total	<u>(13.104)</u>	<u>570.951</u>	<u>(5.386)</u>	<u>(80.629)</u>

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

15 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/06/2022 (6 meses)	30/06/2021 (6 meses)	30/06/2022 (3 meses)	30/06/2021 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	33.685	38.442	15.809	20.152
Honorarios y retribuciones por servicios	8.616	16.487	5.762	8.414
Gastos de mantenimiento	-	1.748	-	621
Depreciaciones	252	979	126	357
Seguros	1.747	1.928	864	951
Alquileres y arrendamientos	645	2.811	427	(253)
Impuestos, tasas y contribuciones	56.010	17.030	46.871	8.796
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	2.104	5.033	1.869	2.061
Movilidad, viático y estadías	231	5.380	64	4.462
Telefonía y correspondencia	156	221	66	116
Gastos bancarios	883	1.620	430	736
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	15.984	19.712	9.093	11.443
Gastos generales	4.797	4.660	2.199	2.050
Gastos de representación	187	323	110	153
Deudores incobrables	134	24.722	65	24.722
Otros gastos	2.277	137	1.063	93
TOTAL	127.708	141.233	84.818	84.874

16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/06/2022	31/12/2021
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	125.045	103.968
Ajuste por inflación impositivo	(66.250)	(97.572)
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(78.420)	(80.229)
Quebrantos acumulados	496.705	552.561
	477.080	478.728

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	30/06/2022	31/12/2021
Saldo al inicio del ejercicio	478.728	366.421
Quebrantos reconocidos	90.864	552.561
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	(92.512)	(440.254)
Saldo al cierre del período / ejercicio	477.080	478.728

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad pendientes de utilización al 30 de junio de 2022 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2021	1.159.546	35%	405.841	2026
2022	259.611	35%	90.864	2027
			496.705	

El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>30/06/2022 (6 meses)</u>	<u>30/06/2021 (6 meses)</u>	<u>30/06/2022 (3 meses)</u>	<u>30 /06/2021 (3 meses)</u>
Quebrantos reconocidos	90.864	240.038	90.864	(117.762)
Impuesto determinado	-	(10.815)	22.363	23.549
Diferencias temporarias de valuación del período	(92.512)	(456.864)	(65.999)	20.701
	(1.648)	(227.641)	47.228	(73.512)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>30/06/2022 (6 meses)</u>	<u>30/06/2021 (6 meses)</u>	<u>30/06/2022 (3 meses)</u>	<u>30/06/2021 (3 meses)</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	2.859.898	215.818	1.597.307	(2.015.275)
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(1.000.964)	(75.536)	(559.057)	705.346
Resultado de inversiones permanentes	1.054.442	89.397	610.295	(622.975)
Efecto de las diferencias permanentes, neta	(55.126)	(241.502)	(4.010)	(155.883)
Total por impuesto a las ganancias	(1.648)	(227.641)	47.228	(73.512)

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

17 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/06/2022			31/12/2021	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS					
Selprey S.A.	US\$ 19.181	125,23	2.402.082	11.304	1.580.930
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			2.402.082		1.580.930
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
OTROS CRÉDITOS					
Depósitos en garantía	-	-	-	1.059	147.750
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES					
Bancos	US\$ 365	125,03	45.636	835	116.578
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			45.636		264.328
TOTAL DEL ACTIVO			2.447.718		1.845.258
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>					
PRESTAMOS					
Préstamo financiero	US\$ 743	125,23	93.017	743	103.881
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Canteras Cerro Negro S.A.	-	-	-	4.641	649.115
Ignacio Noel	US\$ 5.792	125,23	725.310	7.750	1.083.812
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE			818.327		1.836.808
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS					
Ignacio Noel	US\$ 2.080	125,23	260.465	2.182	305.201
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE			260.465		305.201
TOTAL DEL PASIVO			1.078.792		2.142.009

18 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 20 de abril de 2022 y 30 de abril de 2021, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

19 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

20 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

21 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 de julio de 2022, la Sociedad procedió a la venta del 40% del paquete accionario de LWAMSA a favor de Lamb Weston International B.V. por la suma de USD 42.275.000. Se había adquirido el 50% (cincuenta por ciento) de LWAMSA con fecha 15 de octubre de 2019 por la suma de USD 31.667.000.

Adicionalmente, se suscribió un contrato de opciones de compra y venta por el restante diez por ciento (10%) de participación accionaria de Selprey S.A. en el capital social de LWAMSA. Dicha opción podrá ser ejercida por cualquiera de las partes a partir del mes de julio de 2025 por la suma de USD10.500.000 con más un interés anual del tres por ciento (3%) a devengarse desde la fecha de la transacción.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad poseía el 50% de LWAMSA correspondiente a 240.356.735 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción, con posterioridad a la transacción mencionada en el punto anterior, la Sociedad posee el 10% de LWAMSA correspondiente a 48.071.347 acciones de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2022
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 - F° 57

DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

PABLO ARNAUDE
Presidente

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS

Sres. Accionista, Presidente y Directores
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios.

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.

Hemos revisado los estados financieros adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., que comprenden:

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2022, el estado intermedio consolidado condensado de ganancia o pérdida y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, con sus notas y anexos explicativos.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2022, el estado intermedio separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha con sus notas y anexos explicativos.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 expresadas en moneda del 30 de junio de 2022, es parte integrante de los estados financieros citados en a) y b) y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

La dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios

condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3.Énfasis sobre la situación de la sociedad Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.:

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las Notas 2.6. de los estados financieros intermedios condensados consolidados, que describen la situación del contrato de concesión integral del sector de la Red Ferroviaria Nacional denominado "Corredor Rosario-Bahía Blanca", que constituye la actividad principal de la sociedad Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria ("FEPESA"), principal Activo de la Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. cuyo plazo de vigencia, luego de la emisión de la Resolución 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación, finalizaba el 30 de junio de 2022, y de la situación relacionada con la Ley de Política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y cargas.

Con fecha 13 de junio de 2022 el plazo se prorrogó mediante Resolución Nro. 211, por 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a Belgrano Cargas y Logística en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Las circunstancias expuestas en la mencionada nota indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

4.Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión NIER, las cuales fueron adoptadas como normas de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de la FACPCE tal como fue emitida y aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética.

La revisión de información financiera de períodos intermedios consiste básicamente en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. Las referidas normas establecen un alcance que es sustancialmente menor a la aplicación de todos los procedimientos de auditoría necesarios para poder emitir una opinión profesional sobre los estados financieros condensados considerados en su conjunto. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

5.Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

6.Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

(por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022)

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 4 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 30 de junio de 2022, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen de Jubilaciones y Pensiones según surge de los registros contables de la Sociedad controladora por \$ 1.170.221,86.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217

Daniel R. Muzzalupo
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
C.U.I.T.: 33-52631698-9
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. para informarles que hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo 1 siguiente, de conformidad con lo dispuesto por las normas reglamentarias sobre información contable de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en los párrafos siguientes.

1. Documentos examinados

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2022, estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2022, estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 expresadas en moneda del 30 de junio de 2022, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Dichas normas requieren que los estados financieros se preparen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La dirección es también responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N° 45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros intermedios se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los puntos a) y b) del apartado 1, hemos tenido en cuenta el informe de revisión confeccionado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe el 11 de agosto de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33 para la revisión de estados financieros de períodos intermedios.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

4.- Énfasis sobre la situación de la sociedad Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.:

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las Notas 2.6. de los estados financieros intermedios condensados consolidados, que describen la situación del contrato de concesión integral del sector de la Red Ferroviaria Nacional denominado "Corredor Rosario-Bahía Blanca", que constituye la actividad principal de la sociedad Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria ("FEPESA"), principal Activo de la Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. cuyo plazo de vigencia, luego de la emisión de la Resolución 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación, finalizaba el 30 de junio de 2022, y de la situación relacionada con la Ley de Política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y cargas.

Con fecha 13 de junio de 2022 el plazo se prorrogó mediante Resolución Nro. 211, por 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prorrogación o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a Belgrano Cargas y Logística en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Las circunstancias expuestas en la mencionada nota indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

5. Manifestación de la Comisión Fiscalizadora

Sobre la base de nuestra revisión con el alcance que expresamos en el párrafo anterior, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios separados y consolidados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad

con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Asimismo estamos en condiciones de informar que:

- a) En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 30 de junio de 2022.
- b) Los estados financieros mencionados en los puntos a) y b) del apartado 1. se encuentran pendiente de transcripción en el libro "Inventarios y balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que se encuentran pendientes de transcripción.
- c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, incluyendo el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Esteban P. Villar
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 30 F° 57